



San Andrés Isla, Veinte (20) de Febrero del Dos Mil Veintitrés (2023)

Referencia	Restitución de Bien Inmueble Arrendado
Radicado	88-001-31-03-001-2021-00010-00
Demandante	Operadora Apartahotel Las Américas Ltda. Nit. 827000418-5.
Demandado	D. S. L. Distribuidora San Luis SAS. Nit. 901016350-1., solidariamente contra, Paola Andrea Ramírez Salazar. C. C. No. 52960456.
Auto de Sustanciación No.	016

Teniendo en cuenta que se encuentran ejecutoriadas las condignas sentencias de primera y segunda instancia, se acreditó el pago de las costas procesales y no se encuentran peticiones pendientes por resolver, el despacho ordenará el archivo del expediente.

En mérito de lo brevemente expuesto, el Juzgado,

RESUELVE.

1.- En aplicación a lo dispuesto en el artículo 122 del C.G.P., se ordena el ARCHIVO del expediente, por haberse agotado la totalidad de su trámite procesal, previas las anotaciones del caso.

CÚMPLASE.


JULIÁN GARCÉS GIRALDO.
Juez

KJRS

**Juzgado Primero Civil del Circuito de San
Andrés, Providencia y Santa Catalina.**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO.

El **auto** anterior se **notifica** en el **Estado**
No.__005__.

De fecha __13/03/2023__.

KELLYS J. RODRÍGUEZ SARMIENTO.
Secretaria.

Firmado Por:
Julian Garces Giraldo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
San Andres - San Andres

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cb83db5074e5a9e8325cbce78410a86a12d1264b127c15a6deba561afa792c12**

Documento generado en 10/03/2023 04:50:01 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>